GENERACIÓN DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO MEXICANO POR ENTIDAD FEDERATIVA, 1940-1992*

Vicente German-Soto**

RESUMEN

Este trabajo busca mejorar las bases de datos regionales. Derivamos estimaciones del producto interno bruto estatal para cada año del periodo 1940-1992. Las estimaciones fueron calculadas a partir de datos acerca del producto publicados por el INEGI y de información no oficial. Las series generadas de esta manera son derivadas usando la sensibilidad estimada por una ecuación de regresión y posteriormente ajustándolas mediante un método de conciliación transversal. Esta relación estimada varía en el tiempo, lo que permite captar el comportamiento temporal y las fluctuaciones cíclicas de la economía de los estados. Como resultado ofrecemos series de producto homogéneas y suficientemente largas, a partir de las cuales se pueden derivar estudios regionales más completos.

ABSTRACT

This work looks to improve the regional databases. We derive estimates of the state gross domestic product for every year among 1940-1992. The generated estimates were built with data published by INEGI. The generated series this way are derived using the estimated sensibility by a regression equation and later on adjusting them by means of a method of across conciliation. This generated relationship varies in time allowing to capture the temporary behavior and the cyclical fluctuations of the states' economy. As a result, we offer homogeneous and sufficiently long product series starting from which can be derived more complete regional studies.

^{*} Palabras clave: producto interno bruto, bases de datos, series históricas, economía regional, regionalización, México. Clasificación JEL: C82, O18, P44, R12. Artículo recibido el 12 de julio de 2004 y aceptado el 14 de febrero de 2005. Este trabajo fue elaborado como parte de la investigación doctoral en Economía que se presentó en la Universitat de Barcelona y se ha beneficiado de la beca Promep convenio núm. PROMEP/103.5/02/1168 de la SEP.

^{**} Facultad de Economía, Universidad Autónoma de Coahuila, Saltillo (correo electrónico:vgerman@terra.com). El autor desea expresar su gratitud a Josep Lluis Carrion-i-Silvestre por su valiosa ayuda y a los participantes de un seminario de Economía realizado en la Universitat de Barcelona por comentarios y sugerencias recibidos; a David Castro, por su apoyo y largas horas de discusión general. Igualmente agradece todas las observaciones y sugerencias de dos dictaminadores anónimos de EL TRIMESTRE ECONÓMICO. Cualquier error, sin embargo, es entera responsabilidad del autor.

Introducción

La homogeneización y elaboración de bases de datos económicos ha sido una de las ideas que ha recibido considerable atención en los decenios recientes. Dicho auge ha sido promovido por la creciente demanda que supone la realización de estudios económicos, para los cuales la disponibilidad de datos homogéneos, tanto temporales como espaciales, es una cuestión vital que garantiza la utilidad y comparabilidad de las conclusiones alcanzadas en los diferentes estadios de la investigación profesional.

Los ejemplos son numerosos y todos ellos coinciden en ofrecer como insumo una base de datos amplia y homogénea para muy diversas categorías, de la cual se puedan desprender estudios más realistas. En economía, las más conocidas son las bases de datos de Summers y Heston, las cuales comprenden una gran variedad de series históricas para un conjunto muy amplio de países, además de que son actualizadas y revisadas de manera constante; los esfuerzos realizados por Barro y Lee, principalmente para tener una serie homogénea del capital humano de un grupo amplio de países; las estadísticas del Fondo Monetario Internacional; las cuentas de producción del grupo de países de la OCDE; las bases de datos de países y regiones europeas en el programa Eurostat, y las series históricas de Maddison, por citar sólo algunas. Todas ellas han sido usadas de manera amplia en los estudios de economía y han facilitado y posibilitado la comparación entre países que derivan en la mejora paulatina de sus resultados.

La estimación de datos ha sido analizada con gran detalle y es utilizada en numerosos trabajos que demandan una gran cantidad de información como insumo, por ejemplo el caso de los estudios que descansan en el uso de series temporales. Este tipo de tareas ha recibido gran apoyo en los Estados Unidos, donde la generación de datos se ha convertido en una tradición de alta rentabilidad para los investigadores que difícilmente se puede conseguir en otros países. El producto nacional bruto (PNB), por ejemplo, ha sido estimado para periodos sin información oficial en por lo menos cuatro ocasiones: Kuznets (1941, 1946) usa diferentes métodos para elaborar datos para el periodo 1869-1918 y Shaw (1947) acude a datos de los censos manufactureros y de otras fuentes nacionales para derivar estimaciones del producto para varios años censales a partir de

1860.¹ En fechas más recientes Romer (1989) actualiza las estimaciones de Kuznets para igual periodo introduciendo una regresión que incorpora una tendencia temporal para captar los ciclos de la economía, y Balke y Gordon (1989) establecen una metodología para estimar el PNB en los años anteriores a las guerras mundiales, basado en un enfoque de "componentes".

En general, puede afirmarse que esta mayor preocupación por tener bases de datos homogéneas y mejoradas en el ámbito nacional se ha traducido en la posibilidad de concretar una mayor cantidad de estudios cross-country que anteriormente no era posible. Sin embargo, una conclusión que emerge de los resultados de numerosos estudios es que el análisis con base en regresiones entre países puede ser muy agregado todavía como para poder captar el comportamiento propio de ciertos fenómenos económicos. Por ejemplo, en crecimiento económico numerosos estudios han documentado la falta de solidez en las regresiones cross-country en diferentes bases de datos, periodos de estudio y tamaños de muestra, al proporcionar resultados diferentes de un mismo fenómeno, por lo general atribuido a la heterogeneidad de los países. En este sentido han sugerido elevar el análisis a un nivel mayor de desagregación, como el que constituyen las propias regiones de un país.² Sin embargo, las investigaciones en este ambiente son frenadas frecuentemente porque, en general, las bases de datos están más limitadas que en el nacional para ofrecer suficiente evidencia empírica.

Es decir, mientras que en el ámbito nacional a menudo se cuenta con amplias bases de datos de carácter oficial y de gran confiabilidad para el manejo estadístico, que permite la aplicación adecuada de métodos econométricos, en lo regional la plétora de estudios científicos es muy restringida por la menor existencia de información. Esta barrera es todavía más acentuada en los países en desarrollo.

La presente investigación responde a esta inquietud en la economía, al contribuir al entendimiento de los fenómenos económicos regionales mediante la generación de información respecto al producto

¹ Kuznets v Shaw, referencia citada en Romer (1989).

² Dentro de quienes han subrayado la importancia de dirigir los esfuerzos de investigación a un entorno regional, ante los pobres resultados en regresiones entre países, se cuentan a Munnell (1992), Coulombe y Lee (1995), Krueger y Lindahl (2001), Kenny y Williams (2001), De la Fuente (2002), entre otros.

estatal de México no asequible en fuentes directas, con propiedades agradables y supuestos razonables que permiten recoger las fluctuaciones cíclicas inherentes en el conjunto de economías regionales del país. La escasez de información regional no es privativa de México, tampoco lo es de los países en desarrollo; es en buena medida una barrera latente en la mayoría de los países que con frecuencia condiciona la aplicación de técnicas econométricas dentro de este entorno.

En México la generación de información básica es decisiva hoy en día a nivel de entidad federativa.³ La información disponible condiciona el uso de algunas técnicas de análisis de reciente creación, como las de series temporales, ya que es muy limitada como para realizar estudios de mayor profundidad. Al respecto se tiene información del producto estatal sólo para los años censales (1970, 1975, 1980, 1985, 1993 y 1998) y a partir de 1993 para cada año de manera oficial. Esta información es organizada y publicada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), el organismo en México encargado de recabar, recopilar y organizar la información económica del país.⁴

Algunos esfuerzos previos en México para estimar la información son los trabajos de Appendini (1978), Unikel et al (1978) y Esquivel (1999), en los que se han elaborado series estatales para diferentes periodos, aunque con intervalos de 5 o 10 años. Entre los antecedentes más inmediatos también se cuentan los trabajos de Álvarez (1981), Puig y Hernández (1989) y Mendoza (1997). Los dos primeros apoyan las estimaciones en estudios econométricos que incluyen información de variables auxiliares (como la captación financiera de las entidades), mientras que el último utiliza un modelo matemático de interpolación y extrapolación de la distribución de las participaciones del PIB estatal.

Mientras que no existe información oficial de una serie del producto regional tan larga en México, la que derivamos está basada en supuestos plausibles del comportamiento a corto plazo de las economías estatales. Básicamente, generamos una secuencia homogénea

³ Administrativamente el país está conformado por 32 entidades federativas o estados y cada una se subdivide, a su vez, en municipios, siendo éstas las principales divisiones territoriales.

⁴ Esta información puede ser consultada en su página web (www.inegi.gob.mx).

 $^{^5}$ El autor agradece las tres últimas referencias a un dictaminador anónimo de ÉL TRIMESTRE ECONÓMICO.

del PIB estatal para cada año desde 1940 hasta 1992 y la enlazamos con la serie anual del INEGI que inicia en 1993, dado que son compatibles, para conformar una sola base uniforme. Para ello nos apoyamos en la información generada para los años de 1940, 1950 y 1960 en el trabajo de Appendini (1978),⁶ en una serie de producto estatal no oficial, en los censos económicos de 1970, 1975, 1980, 1985 y 1993 y a partir de este año en las series de producto estatal publicadas por el INEGI y, finalmente, en la serie de producto nacional desde 1940 también publicada por el INEGI.⁷

Convertimos esas bases de datos en una secuencia homogénea de estimaciones del PIB usando un procedimiento de regresión que estima la sensibilidad de los movimientos cíclicos del PIB estatal y del nacional. Usando esta sensibilidad estimada generamos la serie para cada uno de los años desde 1940. Para ello nos apoyamos en la metodología de estimación establecida en Romer (1989), basada en un enfoque de "indicadores" para pronosticar el producto de los Estados Unidos en un periodo en el que no existe información oficial. Sin embargo, el procedimiento seguido aquí se distingue del de Romer en dos importantes aspectos.

Primero, la variable empleada como regresor en la ecuación de estimación del trabajo de Romer es el valor del producto mercantil (el PNB sin los sectores de servicios), mientras que aquí usamos la variable producto nacional bruto. Romer selecciona esta variable como indicador por ser una información de la que se compone el PNB. La intención, por tanto, es realizar la estimación utilizando el indicador que más se aproxime a la variable por estimar. Lamentablemente, en nuestro caso no disponemos de información alguna relacionada con el PIB por entidad federativa. Esto nos obliga a tener que olvidar el referente "entidad" y pasar a uno territorial de referencia superior, es decir, el que constituye México. Cuando se trabaja a nivel agregado, la información que aflora es mucho mayor. Así, el INEGI publica el valor del PIB a precios constantes y corrientes para México desde 1895. Al ser esta una información compuesta por la agregación del PIB de los estados, nos será de utilidad para realizar la

⁶ Se agradece a la biblioteca Daniel Cosío Villegas de El Colegio de México la cortesía en facilitar esta información.

⁷ Esta serie es elaborada por métodos directos y se halla publicada para cada uno de los años desde 1895. Véase INEGI (1999), *Estadísticas históricas de México*, Aguascalientes, México.

estimación que proponemos. Esto no implica, como se profundiza líneas abajo, que se imponga la misma tendencia nacional a la estatal. Por lo contrario, la clave del método reside en que permite discriminar los comportamientos cíclicos de cada región al captar su propia tendencia en la ecuación de regresión estimada.

Segundo, a los pronósticos calculados de esta manera aplicamos el método de conciliación transversal de errores propuesto por Van der Ploeg (1982) para el ajuste apropiado de datos de la contabilidad nacional que han tenido un proceso de estimación. Es decir, ajustamos las estimaciones preliminares distribuyendo los residuos mediante un procedimiento de optimación. Los resultados finales muestran que el ajuste de las series conciliadas de esta manera es pertinente para la obtención de un balance congruente de las cuentas de producto estimadas.

El resultado de este proceso es la disposición de una serie histórica homogénea para cada uno de los 32 estados del país, que permite realizar estudios regionales con un grado mayor de congruencia y confiabilidad a los obtenidos mediante bases de datos quinquenales o de periodos de información muy cortos, que en algunos casos no llegan a ser compatibles.

Debido a que la información usada para generar las 32 series del PIB estatal fue transformada a precios constantes de 1993, las series producidas también se hallan a precios de 1993, lo que permite comparaciones en el tiempo respecto al ajuste de cada secuencia a las variaciones cíclicas de la economía nacional y de la propia economía estatal. Por ejemplo, se observa que las estimaciones de producto de los estados petroleros reflejan los distintos criterios utilizados en la contabilidad del petróleo, al mostrar una tendencia algunas veces excesiva, e insuficiente en otras. Así, también se observa que los periodos de crisis y abundancia tuvieron efectos diferenciados al interior de cada entidad federativa.⁸

Formalmente el artículo está organizado de la manera siguiente. La sección I introduce la especificación econométrica usada y la técnica de conciliación de cuentas aplicada a las series obtenidas de manera preliminar. En el apéndice se ofrece una explicación detallada de esta técnica. La sección II describe cómo están formadas las

⁸ Esta situación se muestra en las gráficas 1 y 2 presentadas líneas abajo.

bases de datos utilizadas como insumo y sus principales características. También explica cómo se formaron los valores en tendencia y su uso para elaborar series de producto. La sección III presenta los resultados de la estimación y analiza los detalles de su elaboración; asimismo realiza un análisis descriptivo en comparación con otros trabajos anteriores. Al final se destaca algunas conclusiones.

I. Especificación y método de estimación

La estimación derivada en este trabajo está basada en la metodología seguida por Romer (1989) para generar el PNB de los Estados Unidos en el periodo 1869-1908. En dicho trabajo la autora deriva estimaciones nuevas del PNB usando la relación observada en un periodo con datos reales entre el PNB y la variable producto mercantil, lo que permite que esta relación varíe en el tiempo mediante una ecuación de regresión con datos conocidos de dos periodos combinados: 1909-1928 y 1947-1985. Como resultado, las estimaciones nuevas tienen propiedades cíclicas que se ajustan mejor a la relación sugerida por la teoría económica y la evidencia empírica entre PNB y producto mercantil. De la confidencia entre PNB y producto mercantil.

Al apoyarse en la relación observada entre estas dos variables Romer busca hacerlo con el mejor indicador posible para el cual se dispone de información real. En el ejercicio actual hemos procedido de igual manera; sin embargo, ante las limitaciones de información por estado hemos optado por el PIB nacional que parece ser el indicador disponible que mejor ajusta la relación con el PIB de los estados. El PIB nacional tiene la ventaja de que es una serie disponible

¹⁰ Las series de producto mercantil provienen principalmente del estudio de Shaw (1947) y se refiere al valor de las mercancías finales sin los sectores de servicios. Citado en Romer (1989).

⁹ El procedimiento excluye los años comprendidos entre la Gran Crisis de 1929 y los años de la segunda Guerra Mundial, debido a que la mayor volatilidad que caracterizó al producto de ese periodo podría sesgar de modo importante los pronósticos. En sí, opta por combinar dos periodos que gozan de mejor estabilidad.

¹¹ Estas series de producto fueron elaboradas a partir de censos manufactureros, censos de minería y de agricultura, así como de otras fuentes nacionales, por lo que incluyen un rango muy completo de mercancías para ese periodo y, más importante aún, no hay evidencia de sesgo sistemático en las series, lo que proporciona bastante seguridad en las estimaciones obtenidas por Romer.

¹² Otro indicador pudiera ser el valor de los bienes finales obtenido de fuentes no oficiales que se elaboran con información estatal, dada la carencia de una serie oficial; pero la recopilación de esta información hace que esta opción sea una tarea difícil de concretar.

año con año y para un gran periodo como para cubrir ampliamente las exigencias de esta base de datos, además de que al estar integrado por la suma de producto de los 32 estados permite recoger los movimientos cíclicos del producto estatal que están muy relacionados al producto nacional. Debido a que el PIB de México se compone de la agregación estatal, es posible que constituya una representación muy próxima a la serie que se pretende estimar.

El método que aplica Romer (1989) se puede resumir en las siguientes fases. En primer lugar estima la relación entre las desviaciones porcentuales de tendencia del PNB y el producto mercantil en un periodo en el que existen datos verdaderos para ambas series y después usa esta relación estimada para formar estimaciones del PNB de los años anteriores a 1909. Similarmente, en este trabajo nos apoyamos en la relación estimada entre las desviaciones porcentuales de tendencia del PIB estatal y del nacional para pronosticar el producto estatal de los años intercensales y de los años anteriores a 1970.

En segundo lugar, la autora usa esta serie obtenida mediante las desviaciones porcentuales de tendencia como insumo para calcular los coeficientes de sensibilidad entre producto estatal y nacional mediante una ecuación de regresión por mínimos cuadrados ordinarios. De acuerdo con Romer (1989), en este trabajo especificamos la siguiente relación:

$$peb_{i,t}$$
 $\overline{peb_{i,t}}$ ($tend$) $(pib_t$ $\overline{pib_t}$) $i_{i,t}$ $i_{i,t}$ $i_{i,t}$ $i_{i,t}$ $i_{i,t}$ $i_{i,t}$

en la que el subíndice t es el año de referencia; $peb_{i,t}$ es el logaritmo del producto bruto en el estado i, en términos reales; pib_t representa el logaritmo del producto interno bruto nacional, también en términos reales; tend significa una variable que mide la tendencia lineal en el tiempo, y las barras sobre una variable indican valores en tendencia (también en logaritmos). La especificación permite que los datos decidan si efectivamente la relación entre el producto estatal y el nacional ha cambiado en el periodo de estimación. Mediante la introducción de una tendencia lineal los pronósticos de producto estatal no estarán condicionados al mismo ciclo de la serie nacional.

Como muestra la ecuación (1) este procedimiento permite que la medida de sensibilidad del producto estatal a nacional cambie en el tiempo. En este sentido, el coeficiente estimado reflejará un efecto neto diferente en 1940, por ejemplo, de lo que éste puede ser en cualquier otro año, de los cambios estructurales que causan la relación entre producto estatal y nacional. Por otro lado, en regresiones de este tipo es natural encontrar que la influencia de los errores correlacionados es tan importante como para influir en la precisión de las estimaciones; sin embargo, al adoptar el método Cochrane-Orcutt para corregir la autocorrelación hemos obtenido estimaciones congruentes y eficientes sin perturbaciones de esta naturaleza.

A las estimaciones obtenidas de esta manera les aplicamos el método de conciliación para datos transversales propuesto por Van der Ploeg (1982). Este método consiste en ajustar una secuencia de observaciones compuesta por componentes cíclicos y de tendencia con los residuos generados en la regresión de estimación mediante la siguiente ecuación.¹³

$$P^* \quad Y \qquad A \left[A \quad A \right]^{-1} A Y \tag{2}$$

La ecuación (2) se interpreta de la manera siguiente: el vector de estimaciones estatales conciliado (P^*) es el resultado de ajustar las estimaciones preliminares (Y), obtenidas mediante la ecuación (1), en función de la discrepancia observada (AY), teniendo en cuenta la estructura de varianzas y covarianzas de las estimaciones preliminares. El procedimiento trabaja del siguiente modo: primero, la magnitud de las revisiones (en valor absoluto) es tanto mayor cuanto mayor es la varianza de la estimación inicial (;;); segundo, si se considera que una determinada estimación preliminar se conoce con exactitud absoluta (ii 0), entonces no se realiza ajuste alguno: y_i ; éste sería el caso del total nacional, y, tercero, si la incertidumbre en la estimación de dos variables evoluciona en el mismo sentido (ii 0), sus revisiones también lo harán en dicho sentido: las dos a la alza o las dos a la baja. Si, por lo contrario, su covariación es negativa los ajustes se realizarán en sentidos opuestos: una a la alza y la otra a la baja o viceversa. De esta manera, las estimaciones de la ecuación (2) satisfacen la restricción de que la suma del PIB de los estados es igual al nacional.¹⁴

¹³ Véase en el apéndice una descripción detallada de su cálculo e implantación.

 $^{^{14}}$ El programa para ejecutar estos cálculos fue elaborado en código $\hat{G}auss$. Por otro lado, un estudio amplio de las propiedades y funcionamiento de este método puede encontrarse en Quillis (1998).

II. DESCRIPCIÓN DE LOS DATOS FUENTE Y DE LOS VALORES EN TENDENCIA

1. Datos fuente

En este trabajo nos apoyamos en tres conjuntos de información para generar las series de producto del periodo 1940-1992. Un primer grupo lo constituye la base de datos estatal compuesta por los valores del producto a precios corrientes para los años censales (1970, 1975, 1980 y 1985) y por la serie anual a partir de 1993, ambos publicados por el INEGI. Un segundo grupo está compuesto por dos bases de datos estimados de manera no oficial para realizar los pronósticos del periodo 1940-1969: una serie de producto estatal de 1970-2002¹⁵ y las estimaciones realizadas en el trabajo de Appendini (1978) para 1940, 1950 y 1960. Estos últimos datos están a precios de 1950 y el procedimiento para igualar ambos conjuntos de información fue calcular el deflacionador implícito del producto nacional, aprovechando que la serie nacional existe tanto a precios corrientes como a precios constantes, después cambiando la base a 1993 para retornar la serie a precios de ese año. Este método de usar un índice nacional es estándar y también es usado en algunos trabajos acerca de las regiones de México (véase por ejemplo Esquivel, 1999). 16 Finalmente, un tercer conjunto de información usado para el periodo entero lo conforman los datos de producto nacional desde 1940, a precios constantes, también publicado por el INEGI.

2. Valores en tendencia

El método usado para calcular los valores en tendencia fue la interpolación lineal entre los años elegidos como "pivote" de los logaritmos del producto estatal y del producto nacional. Para estimar la ecuación (1) y conformar las series de producto estatal, primero calcu-

¹⁵ Esta serie no está publicada, pero constituye una buena aproximación del producto estatal de esas fechas. Idealmente sería mejor utilizar una base de datos oficial, como la del INEGI; sin embargo, el periodo de información base (1993-2002) resulta muy corto como para hacer proyecciones razonables hacia atrás, hasta 1940. Esta razón llevó a considerar la serie no publicada, la cual fue mucho más rentable para este propósito.

¹⁶ A falta de un índice local se aplica uno nacional. Este método es utilizado en países desarrollados para estudios similares de las regiones y es defendido en Evans y Karras (1996), Tsionas (2001), entre otros. Ellos argumentan que idealmente debemos deflacionar las cuentas regionales utilizando un indicador de precios regionales; sin embargo, cuando estos índices no están disponibles sencillamente se usa el nacional.

lamos los valores en tendencia para ambas secuencias, producto estatal y producto nacional, en el periodo completo 1940-2004. Los años usados como "pivote" fueron 1940, 1950, 1960, 1970, 1975, 1980, 1985, 1993, 1998 y 2004. La decisión de los años base para calcular valores en tendencia puede ser un procedimiento un tanto arbitrario e imperfecto, sin embargo como se observa, aquí hemos elegido hacerlo con los años de información real. Con estos años base se calcularon los valores en tendencia mediante interpolación lineal y después fueron utilizados en las regresiones mediante la ecuación (1).¹⁷

III. RESULTADOS

1. Estimación de las series del producto estatal

Una vez definidos el procedimiento y la estructura de los datos usados podemos, ahora, estimar la ecuación (1). Los resultados usando mínimos cuadrados ordinarios acusan una alta correlación serial de los residuos. El estadístico Durbin-Watson (*D-W*) fluctuaba en cifras por debajo de la unidad y el análisis del correlograma de los residuos indicaba la presencia de gran correlación serial. Este es un fenómeno esperado en series de tiempo, ya que constituye un indicador de que los movimientos del producto estatal que no están correlacionados con el producto nacional pueden ser muy persistentes. En su solución, a las estimaciones mediante la ecuación (1) aplicamos el procedimiento Cochrane-Orcutt y cuidamos que las estimaciones resultaran eficientes y congruentes.

Por otro lado, en muchas ocasiones es natural esperar que las series temporales como las aquí relacionadas tiendan a moverse en la misma dirección, lo que refleja una propensión creciente o decreciente. En consecuencia, al efectuar la regresión de las variables PIB estatal y nacional menos su valor en tendencia y obtener un valor R^2 alto, éste puede no reflejar la verdadera asociación entre las variables, sino sencillamente la inclinación común presente entre ellas y dar lugar así a lo que en econometría se conoce como relación espuria.

¹⁷ Para las estimaciones del periodo 1970-1992 hemos usado la información existente de 1993-2002; sin embargo, con el objetivo de fortalecer los pronósticos agregamos el dato preliminar del producto estatal de 2003 y 2004, por lo que en realidad el periodo base comprendido fue 1993-2004.

CUADRO 1. Indicadores econométricos para generar las series del PIB estatalª

			$A.\ Periodo$. Periodo 1970-1992				P	B. Periodo 1940-1969	1940-1969		
Entidad	<	s.e. ^	<	s.e.	M- Q	R^2	<	s.e. ^	<	s.e.^	M- G	\mathbb{R}^2
Aguascalientes	080	0.086	n.e.	n.e.	2.79	0.85	1.79	0.162	0.020	0.004	1.95	0.97
Baja California	5.90	1.536	0.276	0.058	2.24	0.92	2.55	0.336	0.038	0.008	2.08	0.82
Baja California Sur	0.45	0.180	n.e.	n.e.	1.65	0.40	2.01	0.222	0.025	0.005	1.98	0.93
Campeche	3.20	1.795	0.109	0.058	2.76	0.31	0.69	0.295	n.e.	n.e	1.84	0.77
Chiapas	0.34	0.064	n.e.	n.e.	1.74	0.61	0.98	0.069	1.519	0.191	2.21	06.0
Chihuahua	3.18	0.761	0.173	0.029	3.16	76.0	1.98	0.681	0.025	0.016	1.94	0.00
Coahuila	4.94	1.456	0.163	0.055	2.39	0.71	3.41	1.149	0.060	0.028	1.57	0.78
Colima	0.63	0.107	n.e.	n.e.	3.10	0.70	1.07	0.325	0.002	0.007	1.95	0.92
Distrito Federal	1.67	0.265	0.023	0.010	2.27	0.98	1.09	0.119	n.e.	n.e	2.13	0.96
Durango	6.20	1.501	0.214	0.057	2.34	0.65	1.55	0.563	0.012	0.013	2.08	0.74
Guanajuato	5.63	1.098	0.187	0.041	1.77	0.86	1.34	0.199	0.007	0.004	2.04	0.94
Guerrero	0.59	0.075	n.e.	n.e.	1.89	0.80	2.14	1.055	0.025	0.025	1.84	0.86
Hidalgo	4.97	0.655	0.132	0.024	2.42	0.97	1.10	0.448	0.051	0.011	1.70	0.85
Jalisco	1.15	0.101	n.e.	n.e.	1.84	0.95	0.41	0.357	0.015	0.008	1.81	0.96
México	1.32	0.061	n.e.	n.e.	2.46	0.96	1.16	0.070	n.e.	n.e	1.94	0.93
Michoacán	0.53	0.163	n.e.	n.e.	1.91	0.35	1.29	0.401	0.000	0.000	2.11	0.85
Morelos	3.13	0.920	0.058	0.025	1.76	0.96	1.13	0.094	n.e.	n.e	1.73	0.95
Nayarit	1.20	0.126	n.e.	n.e.	3.25	0.85	1.40	0.356	n.e.	n.e	1.99	0.86
Nuevo León	4.13	0.445	0.109	0.016	2.61	0.98	1.00	0.178	0.000	0.004	1.98	0.97
Oaxaca	2.35	0.914	0.112	0.035	3.23	0.86	1.71	0.787	0.014	0.019	2.14	0.81
Puebla	1.54	0.114	n.e.	n.e.	2.94	0.92	3.16	1.488	0.051	0.036	2.03	0.74
Querétaro	3.31	0.415	0.085	0.016	2.07	0.98	2.10	0.520	0.025	0.012	2.07	0.81
Quintana Roo	7.45	1.692	0.247	0.064	2.60	0.80	0.98	0.118	n.e.	n.e	1.83	0.94
San Luis Potosí	4.54	0.455	0.127	0.017	2.80	0.98	0.58	0.289	0.010	0.007	1.87	0.84
Sinaloa	0.62	0.089	n.e.	n.e.	2.86	0.76	1.19	0.084	n.e.	n.e	2.13	0.88
Sonora	8.29	0.908	0.345	0.034	2.54	0.95	2.25	0.466	0.033	0.011	2.03	0.80
Tabasco	6.11	0.616	0.237	0.023	1.93	0.87	1.65	0.321	0.019	0.007	2.16	0.89
Tamaulipas	0.98	0.089	n.e.	n.e.	2.47	0.88	1.25	0.106	0.000	0.003	2.21	0.97
Tlaxcala	0.85	0.118	n.e.	n.e.	1.71	0.77	1.69	0.427	0.011	0.000	2.04	0.95
Veracruz	0.24	0.083	n.e.	n.e.	2.16	0.34	1.37	0.362	0.000	0.000	1.55	0.80
Yucatán	1.81	0.550	0.103	0.020	2.21	0.98	1.22	0.153	n.e.	n.e	2.32	0.95
Zacatecas	9.33	3.117	0.348	0.118	2.42	0.23	1.78	0.698	0.023	0.015	2.29	09.0
	ľ				:						 -	 -

rras sobre una variable indican valores en tendencia mediante interpolación lineal; tend, representa la tendencia lineal y t_i , t_i , ta Las variables fuer<u>on m</u>edidas en logaritmos y regresadas por medio de mínimos cuadrados ordinarios a partir de la ecuación peb_{i,t} peb_{i,t} coeficiente no fue estimado.

Para asegurarnos de que dicha asociación espuria no está presente en las series de tiempo que analizamos hemos aplicado pruebas de raíces unitarias. Como resultado, el estadístico Dickey-Fuller ampliado (DFA) fue muy significativo en todas las series, pudiendo rechazar la hipótesis nula de raíz unitaria. Se infiere con esto que la relación planteada no puede ser producto de la casualidad, ya que las variables resultaron ser estacionarias. Una vez considerados estos detalles podemos ahora analizar las principales salidas de las regresiones mediante la ecuación (1), que se presentan en el cuadro 1. Sobresalen dos aspectos de esas estimaciones. Primero, la sensibilidad estimada del producto estatal al producto nacional es mayor a la unidad en muchos de los casos, lo que indica que los cambios en el producto nacional afectaron de manera importante el producto de esas entidades.

Segundo, los diversos cambios estructurales que podrían haber ocurrido en el producto nacional tuvieron efectos diferentes entre las entidades. Este hecho se infiere de la significación mostrada en el coeficiente de tendencia. En algunos estados (14 en el panel A v 8 en el B) el coeficiente estimado no fue significativamente diferente de cero, lo que sugiere una función muy débil del tiempo, mientras que en el resto su significación fue importante, es decir su producto constituye una función fuerte del tiempo. Este resultado puede ser indicativo de que los diversos cambios estructurales que se esperaría que afecten la relación entre producto estatal y producto nacional han tenido, en realidad, poco efecto para el grupo de estados en el que la tendencia resultó débil, y mayor efecto para el grupo en el que la tendencia fue significativa. También se puede inferir que los cambios no fueron suficientemente importantes en algunos estados o, bien, tuvieron efectos diferenciados y tendieron a cancelarse de manera mutua.

Los coeficientes estimados mediante la ecuación (1), y que se muestran en el cuadro 1, fueron utilizados para elaborar las estimaciones preliminares del producto estatal, pronosticando hacia atrás para cada uno de los años. El método consistió en utilizar la sensibilidad estimada para crear estimaciones puntuales del producto estatal; después esas estimaciones fueron agregadas a las series obtenidas antes mediante valores en tendencia. Como se indicó, esos valores de

tendencia fueron calculados interpolando linealmente entre años base. Por último, aplicamos el método de conciliación mediante la ecuación (2) para obtener estimaciones finales ponderando las series por los errores de regresión.

El resultado fue la estimación del PIB estatal, en términos reales, para el periodo 1940-1992, que se presenta en el cuadro 2, junto a la serie oficial, para conformar el periodo 1940-2002.

Las gráficas 1 y 2 pueden ser útiles para tener una idea más precisa de la tendencia que presentan las nuevas series de producto. Hemos considerado dos grupos separados, mostrando en uno diferente a los estados de mayor ingreso, para una mejor observación. En esas gráficas se observa cómo las diferentes series evolucionan de manera distinta presentando una amplia dispersión, en valores absolutos, a fines del periodo. También se aprecia una amplia diferencia entre los estados de mayor y menor volumen de producto. Los primeros corresponden a economías que históricamente han sido de mayores ingresos.

Individualmente las series parecen coincidir en una misma tendencia temporal, sin embargo es fácil advertir tres grupos diferentes. En un primer grupo se sitúa al Distrito Federal, ya que destaca del resto de estados porque su producto es mucho mayor. Un segundo grupo es el que gráficamente describe un pico en la tendencia desde fines del decenio de los setenta hasta alrededor de mediados de los ochenta. Estos estados son Campeche, Tabasco y Chiapas. Una explicación posible de este desempeño puede ser encontrada en las diferentes maneras en que se ha contabilizado el petróleo en el país, va que son entidades de importante producción petrolera. Por último, en un tercer grupo se concentra el resto de entidades federativas, caracterizadas porque sus ingresos son más o menos homogéneos y describen una trayectoria creciente y regular en el periodo de estudio. Aunque se podría intentar corregir el efecto de este cambio en la contabilidad del PIB para esos estados, dicha tarea gueda fuera de los objetivos del presente trabajo, por lo que se registran tal y como fueron generados.

Las características mostradas gráficamente son importantes, dan firmeza a las estimaciones y comprueban empíricamente el desempeño de las economías, en particular la trayectoria inusual del PIB de

CUADRO 2. Producto interno bruto por entidad federativa, 1940-2001

(Millones de pesos de 1993)

Entidad	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1946
Aguascalientes	668.653	658.665	635.707	615.360	589.594	573.597	549.162
Baja California	1293.482	1610.538	1781.214	1891.727	2164.088	2278.220	2534.254
Baja California Sur	194.709	169.668	190.368	228.527	232.359	273.322	288.277
Campeche	311.508	470.470	498.012	468.585	547.443	506.663	544.539
Chiapas	1041.952	1114.197	1194.930	1280.027	1367.348	1457.725	1553.075
Chihuahua	2886.348	3 474.277	3758.081	$3\ 925.137$	4379.805	4546.130	4953.792
Coahuila	$3\ 350.285$	4247.458	4393.471	4262.653	4676.943	4500.265	4731.468
Colima	399.761	370.554	384.862	416.395	411.462	444.709	449.437
Distrito Federal	25807.744	29065.725	30563.838	31411.019	$33\ 737.015$	34531.351	36522.780
Durango	2673.874	2868.051	2851.281	2769.084	2810.204	2719.908	2715.856
Guanajuato	1989.337	$2\ 211.707$	2330.350	2411.436	2578.073	2655.705	2802.693
Guerrero	945.370	1094.267	1183.783	1250.185	1375.426	1440.792	1557.220
Hidalgo	1 518.986	1389.498	1439.389	1550.611	1543.060	1663.969	1696.577
Jalisco	3506.408	3776.239	4040.149	4306.157	4615.889	4905.290	5241.099
México	$2\ 162.990$	2400.194	2547.221	2661.217	2859.482	2973.868	$3\ 159.351$
Michoacán	1 698.885	1899.879	2032.535	$2\ 140.526$	2316.947	2427.686	2597.563
Morelos	596.989	618.347	668.945	731.133	776.222	842.600	897.851
Nayarit	555.314	585.362	639.012	701.714	753.866	820.448	881.917
Nuevo León	3596.173	3984.501	4213.652	4385.388	4701.030	4873.773	5166.422
Oaxaca	964.747	1125.851	1259.662	1383.700	1564.652	1703.240	1899.364
Puebla	2051.094	2642.728	2859.542	2924.186	3327.943	$3\ 372.125$	3694.440
Querétaro	1082.754	$1\ 110.707$	1050.901	975.319	937.194	871.037	824.999
Quintana Roo	148.097	107.774	122.967	159.477	153.505	193.610	201.075
San Luis Potosí	1474.254	1588.068	1726.515	1877.542	2032.724	$2\ 200.881$	2379.961
Sinaloa	1820.116	2013.545	2138.623	2238.635	2403.784	2504.255	2660.140
Sonora	1881.135	2286.105	2480.599	2592.745	2905.959	$3\ 015.901$	3294.787
Tabasco	726.549	774.042	813.138	850.421	891.534	928.289	967.863
Tamaulipas	2766.460	$3\ 106.468$	3293.982	3425.889	3692.605	3823.482	4065.688
Tlaxcala	386.295	378.910	400.069	432.761	441.087	474.693	489.329
Veracruz	5721.685	6764.378	7396.253	7878.943	8819.233	9349.031	10282.033
Yucatán	1844.766	1982.879	2041.153	$2\ 071.657$	2156.029	$2\ 180.142$	2245.188
Zacatecas	971.900	1098.480	1185.027	1257.026	1370.254	1443.888	1553.705
Nacional	$77\ 038.615$	86 989.530	92115.229	$95\ 475.182$	103132.760	$106\ 496.600$	$113\ 401.900$

CUADRO 2 (continuación)

Entidad	1947	1948	1949	1950	1961	1952	1953
Aguascalientes	534.922	520.493	498.215	466.926	475.525	530.804	604.265
Baja California	2682.671	2854.213	$3\ 126.086$	3490.322	4026.478	$4\ 167.820$	4059.576
Baja California Sur	324.550	356.924	376.042	385.120	371.893	413.699	480.578
Campeche	517.498	501.981	517.166	551.418	695.316	685.442	610.335
Chiapas	1647.514	1743.407	1847.461	1960.288	2097.582	2214.762	2304.637
Chihuahua	$5\ 172.147$	5426.222	5839.284	6389.129	7 175.647	7349.076	7.145.725
Coahuila	4615.944	4549.594	4688.039	4967.599	5790.171	5785.437	5321.071
Colima	476.380	498.506	505.035	498.829	486.073	537.318	616.604
Distrito Federal	37524.274	38671.574	40557.654	$43\ 041.943$	48629.926	51451.108	52366.169
Durango	2639.414	2573.020	2546.432	2541.930	2707.980	2738.283	2684.129
Guanajuato	2890.858	2986.289	3125.111	3298.333	3649.495	$3\ 837.013$	3904.671
Guerrero	1631.092	1711.053	1826.719	1973.083	2202.388	2291.837	2285.155
Hidalgo	1803.843	1900.043	1950.320	1969.254	1939.703	2081.207	2308.225
Jalisco	5559.044	5891.824	6270.343	$6\ 695.902$	7173.799	7522.967	7 759.973
México	3287.455	3424.222	3609.102	3834.841	4353.615	4706.251	4922.891
Michoacán	2721.814	2854.437	3029.086	3240.371	3445.106	3492.943	3440.124
Morelos	963.801	1028.395	1090.368	1151.900	1214.145	1293.049	1369.139
Nayarit	948.888	1015.194	1083.330	1155.224	1206.649	1253.926	1288.831
Nuevo León	5363.860	5577.190	5869.995	6229.513	7081.547	$7\ 670.538$	$8\ 054.790$
Oaxaca	2063.000	2241.613	2472.779	2757.829	2917.907	2899.939	2781.228
Puebla	3782.708	3905.472	$4\ 197.548$	$4\ 629.830$	5219.816	$5\ 102.482$	4619.885
Querétaro	772.067	725.336	683.101	638.933	670.626	716.595	763.102
Quintana Roo	235.808	266.009	278.966	278.765	226.307	246.668	304.721
San Luis Potosí	2564.666	2757.486	2969.314	3203.397	3257.681	$3\ 270.264$	3247.913
Sinaloa	2771.015	2888.334	3043.765	$3\ 231.740$	3567.620	3761.107	3844.659
Sonora	3439.581	3608.645	3888.549	4263.886	4842.017	4986.464	4860.959
$\operatorname{Tabasco}$	$1\ 003.617$	1038.473	1075.342	$1\ 112.777$	1228.509	1343.350	1442.415
Tamaulipas	4218.229	4385.075	4624.137	$4\ 923.035$	5296.104	$5\ 393.211$	5314.607
Tlaxcala	518.102	543.223	558.172	564.549	560.879	599.083	654.507
Veracruz	10944.680	11690.307	12733.919	$14\ 054.008$	15390.123	$15\ 672.498$	15305.001
Yucatán	2271.419	2299.682	2350.514	2416.534	2578.734	2649.788	2654.178
Zacatecas	1635.364	1722.141	1835.286	1971.337	2067.438	2068.337	2015.575
Nacional	117526.220	$122\ 156.380$	129067.180	137888.540	152546.800	$158\ 733.270$	$159\ 335.640$

	1954	1955	1956	1957	1958	1959	0961
Aguascalientes	624.348	649.867	684.227	712.985	755.284	808.208	844.556
Baja California	4613.913	5117.086	5530.791	6034.574	6356.441	$6\ 470.984$	6812.364
Baja California Sur	473.976	472.354	480.833	478.820	495.638	530.521	538.657
Campeche	719.076	814.951	874.893	955.444	964.803	908.907	913.265
Chiapas	2463.564	2619.000	2768.862	2930.882	3076.041	$3\ 194.762$	$3\ 339.371$
Chihuahua	7931.231	8621.258	9168.755	9830.959	10231.331	10343.420	$10\ 761.048$
Coahuila	6068.944	6 688.588	7114.540	7 663.577	7876.531	7 746.339	7 968.663
Colima	613.765	617.783	633.823	639.537	666.026	711.164	728.799
Distrito Federal	58766.430	64998.029	70754.541	77553.081	83067.955	86913.011	$93\ 036.792$
Durango	2838.246	2961.958	3050.180	3152.518	3200.722	$3\ 191.944$	3231.236
Guanajuato	4294.894	4666.139	5002.194	5389.706	5695.580	5897.817	6219.170
Guerrero	2524.526	2743.011	2926.899	3141.747	3288.568	3355.182	3501.975
Hidalgo	2309.196	2343.142	2415.237	2471.814	2581.325	2736.153	2837.654
Jalisco	8 305.878	$8\ 842.941$	9354.677	9925.853	10421.664	10809.364	11324.590
México	5562.584	6213.010	6848.782	7592.689	8250.450	8775.102	9515.958
Michoacán	3635.277	3796.094	3915.885	4054.764	4128.420	$4\ 131.446$	$4\ 195.513$
Morelos	1445.950	1523.459	1602.667	1683.400	1763.261	1836.169	1910.419
Nayarit	1344.175	1394.190	1439.505	1484.132	1521.358	1547.330	1574.564
Nuevo León	9113.811	$10\ 197.801$	11268.955	12520.436	13653.244	14598.401	$15\ 897.330$
Oaxaca	2915.753	$3\ 010.346$	3060.290	$3\ 124.011$	3125.144	3065.064	$3\ 057.617$
Puebla	$5\ 103.821$	$5\ 462.027$	5655.659	5923.364	5939.364	5716.112	5732.196
Querétaro	800.788	838.026	876.013	911.597	948.352	983.625	1013.474
Quintana Roo	260.425	224.465	203.829	169.912	164.245	187.181	174.560
San Luis Potosí	3299.430	$3\ 335.392$	3356.816	3 379.387	3382.327	3362.408	$3\ 353.408$
Sinaloa	4223.961	4588.782	4923.347	5308.701	5617.901	5826.547	6150.058
Sonora	5447.720	$5\ 971.227$	6394.839	6906.460	7227.422	7335.689	$7\ 672.738$
Tabasco	1590.994	1 744.976	1901.559	2075.445	2240.778	2386.548	2563.557
Tamaulipas	5680.202	5992.604	6236.278	6522.427	6691.564	6731.875	6894.708
Tlaxcala	655.615	659.040	669.157	670.152	684.810	712.081	717.381
Veracruz	16621.654	17759.364	18 647.443	$19\ 717.357$	20345.026	20487.229	$21\ 128.246$
Yucatán	2819.401	2964.670	3084.668	3219.766	3310.071	3347.573	$3\ 429.001$
Zacatecas	2095.788	2151.216	2182.017	2216.242	2220.001	$2\ 195.376$	$2\ 191.299$
Nacional	$175\ 165.330$	189 982.800	203028.160	218361.740	229891.650	236 843.530	$249\ 230.160$

${\tt CUADRO}~2~(continuación)$

Entidad	1961	1962	1963	1964	1962	9961	2961
Aguascalientes	991.958	1155.939	1320.917	1498.297	1689.708	1 888.396	2092.549
Baja California	7312.317	7551.061	8133.405	9147.868	9641.780	10148.419	10641.719
Baja California Sur	651.295	789.570	909.486	1015.328	1156.135	1298.418	1441.209
Campeche	1041.511	$1\ 101.527$	1240.517	1493.572	1595.996	1691.621	1771.169
Chiapas	3688.025	4008.146	4407.312	4922.517	5351.098	5798.327	6256.171
Chihuahua	11299.170	11480.147	12098.658	$13\ 240.724$	13704.285	$14\ 169.794$	14605.441
Coahuila	8462.141	8560.934	9144.962	10312.578	10726.469	$11\ 147.421$	11541.942
Colima	853.884	1004.408	1137.034	1256.435	1409.456	1563.168	1716.067
Distrito Federal	96 766.831	97905.915	$102\ 195.950$	110367.600	113581.480	116813.880	$119\ 829.790$
Durango	$3\ 530.703$	3769.852	4108.024	4582.931	4918.173	5261.400	5602.481
Guanajuato	6910.227	7484.860	8316.147	9509.891	10411.738	11378.146	12391.056
Guerrero	3871.322	$4\ 146.853$	4577.855	5225.092	5657.288	6108.357	6564.670
Hidalgo	$3\ 135.279$	$3\ 495.150$	3822.865	$4\ 128.975$	4521.130	4928.801	$5\ 350.931$
Jalisco	12740.053	$14\ 095.817$	15853.267	18197.672	20277.950	22563.210	25038.243
México	$11\ 104.947$	12611.062	$14\ 727.810$	17764.885	20444.565	$23\ 496.385$	26919.167
Michoacán	4 727.373	5204.272	5849.331	6741.230	7469.708	8256.319	9090.145
Morelos	$2\ 161.157$	2409.238	2697.155	3052.147	3374.220	3711.591	4059.195
Nayarit	1782.927	1 983.148	2217.463	2512.043	2765.752	$3\ 026.571$	3288.690
Nuevo León	16940.747	17630.607	18827.217	20685.020	21808.035	22966.836	$24\ 120.249$
Oaxaca	$3\ 380.294$	3642.683	4014.202	4540.823	4921.191	5316.139	$5\ 715.070$
Puebla	$6\ 396.942$	6812.943	7629.190	8 999.698	9819.469	10 699.088	11610.113
Querétaro	1200.668	1395.820	1618.649	1894.591	2160.854	2447.350	2751.907
Quintana Roo	243.727	349.866	418.961	447.343	537.604	627.777	718.914
San Luis Potosí	3689.461	$4\ 011.114$	4391.684	4863.036	5275.570	5704.241	6141.990
Sinaloa	6633.667	6978.031	7528.944	8360.042	8888.174	9429.690	9965.211
Sonora	8 286.973	8643.272	9363.305	10548.668	11206.609	11890.811	$12\ 574.290$
Tabasco	2823.075	3049.020	3340.402	3723.162	4020.858	4326.092	$4\ 631.772$
Tamaulipas	7534.679	8037.626	8787.084	9873.777	10644.726	11455.759	12287.155
Tlaxcala	836.916	974.471	1099.582	1218.448	1357.210	1494.315	1627.529
Veracruz	$22\ 074.954$	$22\ 421.197$	23504.901	25486.634	26320.106	$27\ 158.585$	27.947.182
Yucatán	3645.219	3794.883	4026.329	4365.445	4565.968	4759.663	4936.719
Zacatecas	2426.067	2636.667	2899.371	3236.194	3507.162	3 784.755	4062.976
Nacional	267 144.510	$279\ 136.100$	300207.980	$333\ 212.660$	353 730.470	$375\ 311.330$	$397\ 291.710$

	1968	6961	0261	1261	1972	1973	1974
Aguascalientes	2 326.943	2 525.458	2659.895	2 789.045	3102.026	3 370.380	3 624.584
Baja California	11638.763	11822.540	12591.564	15051.736	14246.010	13799.602	14816.489
Baja California Sur	1576.065	1718.613	1775.921	3493.189	2379.686	1 788.981	$2\ 161.675$
Campeche	1979.566	1936.330	2104.987	2087.455	2408.692	2696.325	2862.384
Chiapas	6 879.183	$7\ 271.051$	$7\ 730.570$	8177.427	8845.278	9494.050	$10\ 140.440$
Chihuahua	15619.441	15661.031	16265.271	18382.393	18360.054	18560.914	19815.498
Coahuila	12574.008	12553.664	13331.909	12716.085	14929.340	17~083.112	17913.512
Colima	1862.133	2008.918	2063.504	2207.602	2507.798	2766.850	$3\ 035.747$
Distrito Federal	127368.430	127387.840	131941.730	$133\ 351.000$	144584.870	$155\ 710.200$	$162\ 500.810$
Durango	6119.314	6353.126	6717.620	6078.080	7170.323	$8\ 157.062$	8328.115
Guanajuato	$13\ 920.352$	14785.764	16122.827	14947.532	17530.631	19992.848	20635.525
Guerrero	7306.268	7618.854	8220.721	8666.379	9444.269	$10\ 200.406$	$10\ 911.480$
Hidalgo	5778.349	6225.610	6393.403	6043.437	7093.701	$8\ 081.410$	8428.668
Jalisco	28458.074	30973.812	34137.944	35143.896	38061.487	40988.573	$43\ 178.383$
México	$31\ 952.993$	35 658.576	41258.869	$43\ 955.651$	49592.531	55625.772	$60\ 826.021$
Michoacán	$10\ 297.555$	$11\ 063.962$	12147.530	12787.866	13848.492	14898.158	15881.488
Morelos	4514.741	4826.881	5173.252	5109.211	5828.773	6493.700	6844.491
Nayarit	3 645.939	3852.681	$4\ 101.794$	4166.373	4526.388	4831.174	$5\ 055.047$
Nuevo León	$26\ 102.078$	26790.128	28165.948	27 143.216	31094.867	$34\ 947.894$	36 444.755
Oaxaca	6323.079	6614.621	7075.563	7938.191	8173.505	8 443.565	$9\ 101.775$
Puebla	$13\ 262.624$	13869.275	15531.930	15859.496	17363.823	18839.135	19852.778
Querétaro	$3\ 156.084$	3457.864	3806.669	3851.813	4550.722	$5\ 226.040$	5669.971
Quintana Roo	767.625	880.071	878.155	860.782	1236.228	1620.777	1884.254
San Luis Potosí	6 714.466	$7\ 096.974$	7461.843	$7\ 025.526$	8055.408	8 988.768	9256.025
Sinaloa	10861.428	$11\ 178.921$	11818.249	12363.543	13355.286	14325.633	$15\ 201.675$
Sonora	13818.572	$14\ 197.784$	15184.763	18982.025	17009.749	$15\ 770.322$	16920.879
Tabasco	5054.612	$5\ 292.128$	5550.805	7313.277	7 527.445	7948.807	9351.852
Tamaulipas	$13\ 570.319$	$14\ 211.157$	15239.607	15626.187	16773.888	17876.817	$18\ 712.146$
Tlaxcala	1760.126	1874.935	1909.423	2042.296	2345.805	2610.280	2877.676
Veracruz	29761.563	29863.579	30923.572	$32\ 159.853$	33 864 648	35.567002	$37\ 194.690$
Yucatán	5238.617	5294.692	5419.889	6207.807	6690.012	7204.352	$8\ 017.602$
Zacatecas	4436.416	4658.721	4884.161	$4\ 041.314$	4980.642	5809.819	5764.363
Nacional	$434\ 645.730$	$449\ 525.560$	478589.887	496569.680	537482.375	$579\ 718.727$	$613\ 210.797$

CUADRO 2 (continuación)

Entidad	1975	9261	2261	1978	6261	1980	1861
Aguascalientes	3 883.113	4094.297	$4\ 018.450$	4573.273	$5\ 138.780$	5603.096	6172.252
Baja California	15876.187	18641.420	$22\ 165.842$	21738.732	20978.198	20663.807	17 665.678
Baja California Sur	2597.899	4755.652	9935.439	7357.590	4973.583	3726.412	1322.278
Campeche	3030.941	3056.491	2855.812	3348.358	3896.355	4370.322	7749.612
Chiapas	10816.975	12666.963	$14\ 540.950$	17473.643	20929.496	24873.426	$25\ 128.706$
Chihuahua	$21\ 122.505$	$23\ 226.696$	25542.583	25697.614	25667.529	25881.848	24505.005
Coahuila	18774.669	17890.698	16273.037	18648.149	21636.612	24392.986	$30\ 676.798$
Colima	3315.490	3438.395	3266.811	3672.308	4055.647	4314.224	4730.737
Distrito Federal	169528.510	$173\ 392.160$	174645.360	191004.310	$210\ 728.400$	230661.340	248482.960
Durango	8492.188	7988.168	6965.628	8350.549	10089.156	11679.619	15764.974
Guanajuato	21290.924	19863.354	17647.229	20255.903	23609.655	26673.982	34894.049
Guerrero	11655.707	12123.884	12264.850	13268.943	14331.156	15292.032	16343.276
Hidalgo	8 775.971	8646.054	7964.881	9630.858	11757.523	13864.566	17835.702
Jalisco	45 454.745	46695.371	47 149.798	51067.840	$55\ 660.201$	60216.514	66328.799
México	66471.023	$69\ 788.241$	72045.837	80218.467	$90\ 024.583$	100304.110	111 690.110
Michoacán	16912.400	17541.893	17820.785	19099.507	20464.159	21727.899	$22\ 820.507$
Morelos	7197.601	$7\ 148.057$	$6\ 649.870$	7657.752	$8\ 845.037$	9912.087	$12\ 130.931$
Nayarit	5273.965	$5\ 420.105$	5246.838	5857.712	6507.040	7046.474	7840.270
Nuevo León	37987.922	$37\ 321.624$	$35\ 388.228$	40646.590	$47\ 404.067$	$54\ 123.328$	66893.453
Oaxaca	9792.612	10798.464	11749.548	12205.403	12543.439	12891.805	12814.674
Puebla	20896.729	21561.385	21634.623	24040.035	26898.537	29741.258	$33\ 573.350$
Querétaro	6136.807	$6\ 124.717$	5703.910	6634.225	7715.662	8679.550	10937.999
Quintana Roo	2177.354	2079.250	1623.685	2254.092	$3\ 013.370$	3696.947	5394.907
San Luis Potosí	9516.905	9248.447	8448.716	9889.423	11674.026	13337.184	17153.593
Sinaloa	16113.871	16418.396	16351.765	17290.037	$18\ 285.698$	19144.451	20583.309
Sonora	18121.039	$22\ 153.364$	27938.793	26120.087	$23\ 823.283$	22439.810	$17\ 277.602$
Tabasco	10992.644	15734.081	$23\ 202.165$	27077.502	30991.615	36420.368	$27\ 420.428$
Tamaulipas	19566.477	20362.315	$20\ 714.210$	22664.716	$24\ 876.044$	27037.850	$29\ 034.842$
Tlaxcala	3157.093	3269.655	3083.383	3503.086	3909.082	4192.377	4856.493
Veracruz	38880.710	$41\ 157.900$	$43\ 208.473$	46394.894	$49\ 824.240$	53313.974	$54\ 974.010$
Yucatán	8903.537	9470.564	9856.436	10110.678	10283.866	10413.714	10136.578
Zacatecas	5710.662	$4\ 990.339$	3847.066	4870.709	6174.655	7314.465	$11\ 024.047$
Nacional	648425.176	$677\ 068.400$	$699\ 751.001$	762622.984	$836\ 710.694$	913951.824	$994\ 157.928$

•	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
Aguascalientes	6 542.163	6505.214	6815.339	6 862.864	6 995.014	7 565.889	8 068.253
Baja California	19 992.867	23939.145	23624.650	$23\ 703.799$	26765.513	27480.735	$28\ 321.514$
Baja California Sur	2281.728	5 647.467	4508.660	$4\ 023.704$	8245.412	8252.950	8 743.354
Campeche	11 537.598	15929.664	25373.819	$39\ 611.637$	32000.623	$28\ 301.772$	24818.380
Chiapas	$24\ 820.540$	$24\ 020.110$	23818.807	$23\ 331.715$	22550.115	$22\ 315.813$	21985.771
Chihuahua	26418.420	28923.800	29194.636	$29\ 577.374$	31900.562	33417.619	34961.102
Coahuila	$29\ 091.706$	24936.610	26724.545	27582.112	24867.026	25910.385	26596.331
Colima	$5\ 123.330$	5169.841	5413.153	5400.700	5322.752	5549.691	5694.047
Distrito Federal	$235\ 424.960$	$212\ 183.150$	$213\ 129.930$	210908.150	202737.680	$210\ 221.110$	216256.680
Durango	$15\ 141.038$	12817.822	14 179.513	14913.731	12798.473	$13\ 110.522$	13 171.335
Guanajuato	$33\ 053.329$	27972.371	30529.950	$31\ 997.515$	28326.153	29512.320	$30\ 252.833$
Guerrero	16 789.488	16651.098	17222.482	17480.217	17378.346	$17\ 970.308$	18447.961
Hidalgo	16824.290	$14\ 034.332$	15078.872	15447.212	13394.479	13868.589	14~066.941
Jalisco	$66\ 057.927$	62861.402	65393.412	$67\ 026.664$	63846.638	65034.158	65720.073
México	110596.090	$104\ 144.020$	108677.090	111709.780	$104\ 738.570$	105944.920	106253.540
Michoacán	$23\ 069.666$	22642.160	$23\ 103.471$	$23\ 214.600$	22970.665	$23\ 538.081$	$23\ 973.845$
$\mathbf{Morelos}$	12045.286	10809.987	11613.762	11958.199	11080.537	11 783.498	$12\ 299.225$
Nayarit	$8\ 037.375$	7682.708	7991.995	$8\ 000.260$	7440.110	7510.670	7468.888
Nuevo León	$63\ 359.300$	$54\ 476.121$	58128.290	$60\ 081.223$	54005.529	$56\ 026.941$	57288.112
Oaxaca	14381.004	16281.431	17058.865	17832.538	18581.274	18743.342	18886.541
Puebla	33 188.665	30808.837	32188.339	$32\ 891.850$	$30\ 705.758$	$31\ 397.011$	$31\ 741.097$
Querétaro	11303.233	10619.714	11798.287	12597.395	11668.825	$12\ 236.528$	12623.324
Quintana Roo	5302.952	4376.080	4938.511	5131.126	4827.051	5717.637	6553.499
San Luis Potosí	16748.332	14638.645	16015.675	16785.340	14967.176	$15\ 601.123$	15969.923
Sinaloa	$21\ 151.955$	21017.301	21851.865	$22\ 349.920$	22101.128	22745.274	$23\ 252.757$
Sonora	20453.822	26963.595	26007.163	25929.088	30850.780	30889.799	31280.029
Tabasco	28619.990	32906.003	29541.557	27364.079	28821.825	26312.560	$24\ 292.908$
Tamaulipas	$28\ 773.089$	27306.985	27898.876	28000.070	26996.172	27617.266	$28\ 021.136$
Tlaxcala	$5\ 431.937$	5627.216	6154.333	6450.510	6082.059	$6\ 127.680$	6080.446
Veracruz	55655.966	$55\ 627.371$	56619.073	$57\ 272.398$	55916.375	$55\ 456.619$	54863.267
Yucatán	10758.694	11297.073	11332.633	11206.239	11 737.958	$12\ 217.374$	12646.199
Zacatecas	$10\ 191.784$	7 915.697	8940.771	9388.974	7645.923	7969.103	8079.840
Nacional	988 168.523	946 732.969	980868.323	1006030.981	968266.500	986 347.286	$998\ 679.152$

CUADRO 2 (conclusión)

Entidad	6861	1990	1661	1992	1993	1994	1995
Aguascalientes	8 766.468	9 544.018	10251.064	10903.112	11 372.696	$12\ 231.148$	11 849.158
Baja California	28 747.858	29263.975	$30\ 171.016$	31334.657	32382.523	34661.341	32736.291
Baja California Sur	7633.596	6268.523	5662.863	5524.966	6172.965	6 363.069	6324.954
Campeche	22318.500	20196.988	$18\ 007.638$	15859.580	$13\ 695.929$	$14\ 171.371$	$13\ 673.890$
Chiapas	21839.356	21728.557	21494.653	$21\ 162.292$	20644.398	21480.509	21423.329
Chihuahua	36624.637	38 636.748	40 906.445	$43\ 325.282$	$45\ 225.902$	47869.331	44 789.564
Coahuila	28411.170	30667.798	32365.193	33552.655	33759.964	34900.322	34674.654
Colima	5944.620	6190.535	6337.718	6410.179	6358.135	6677.019	6420.097
Distrito Federal	228268.830	243818.210	$257\ 615.200$	$269\ 405.290$	274667.008	284644.326	260843.580
Durango	13871.016	14744.234	$15\ 223.339$	15370.903	14 995.341	15 697.509	15098.133
Guanajuato	32434.900	35199.655	$37\ 256.994$	$38\ 659.465$	$38\ 802.028$	40679.335	$39\ 170.110$
Guerrero	19193.114	20035.538	20742.643	21330.635	21624.441	22449.339	$21\ 394.709$
Hidalgo	15047.540	16365.837	17303.774	17871.239	17616.294	17981.146	15896.509
Jalisco	68030.842	71226.011	73822.598	75 770.756	75815855	$78\ 432.706$	72254.406
México	109521.540	114416.250	118219.820	120827.830	119 971.573	$124\ 695.330$	$113\ 653.382$
Michoacán	24713.234	25562.841	26253.984	26803.780	27014.566	$28\ 707.113$	28139.186
Morelos	13410.020	14834.503	16043.059	$17\ 022.511$	17321.727	17576.202	15868.569
Nayarit	7637.520	7857.121	7937.285	7898.855	7621.420	7 774.913	$7\ 004.368$
Nuevo León	61200.954	66452.656	70 638.717	$73\ 722.930$	74074.508	78156.160	$73\ 109.978$
Oaxaca	18948.388	19003.143	19 096.668	$19\ 206.592$	19234.866	19871.523	$19\ 000.156$
Puebla	$33\ 146.796$	35122.173	$36\ 691.148$	37819.594	37665.933	$39\ 212.207$	$36\ 006.457$
Querétaro	13514.531	14614.579	15474.059	16107.917	16223.531	17543.352	17011.895
Quintana Roo	7971.396	9800.466	11623.032	$13\ 426.582$	14846.909	15544.326	14779.986
San Luis Potosí	17117.500	18599.621	19710.962	20465.960	20431.660	21883.462	$19\ 450.344$
Sinaloa	$24\ 101.423$	25088.001	25911.870	26586.687	26881.029	26943.064	26191.165
Sonora	30493.548	29569.340	29362.450	29645.486	30346.244	$32\ 424.060$	31769.399
Tabasco	21661.337	19177.121	17330.427	15900.370	14858.061	15368.852	15311.803
Tamaulipas	29031.505	30332.061	31373.564	$32\ 156.048$	32233.873	34648.523	32703.735
Tlaxcala	6167.543	6258.967	6235.182	$6\ 122.110$	5859.721	6128.809	5911.068
Veracruz	54578.055	54389.157	$54\ 027.256$	$53\ 517.847$	52693.995	$55\ 649.210$	54398.800
Yucatán	$13\ 139.491$	13674.864	$14\ 194.081$	14692.716	$15\ 029.646$	15945.716	14967.752
Zacatecas	8706.934	9452.185	9852.895	9 967.682	9 689.448	9823.746	9 925.335
Nacional	1032194.161	$1\ 078\ 091.677$	1 117 137.597	1 148 372.507	1155132.189	1206135.039	1 131 752.762

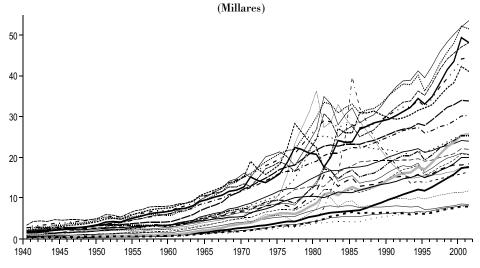
I	9661	2661	8661	6661	2000	2001	2002
Aguascalientes	12 964.455	14017.592	14879.652	15 416.633	17372.304	17 985.703	18 385.594
Baja California	35316.230	39658.611	41446.064	44785.083	49611.793	$48\ 067.128$	47090.610
Baja California Sur	6890.054	$7\ 169.884$	7218.890	7 456.958	7977.469	8 287.879	8330.097
Campeche	14340.052	14771.494	15129.980	14 742.445	15907.104	16610.253	16 788.596
Chiapas	21641.397	22643.158	$23\ 711.975$	$24\ 211.088$	25151.213	25556.912	26307.351
Chihuahua	48336.760	$52\ 109.000$	56158.501	$59\ 811.829$	66601.085	$64\ 158.179$	64 460.886
Coahuila	38548.480	41 796.066	44176.815	$45\ 443.708$	47459.480	47238.978	49650.661
Colima	6974.802	7211.838	7599.616	$8\ 005.121$	8148.210	7 893.497	8 119.097
Distrito Federal	269365.159	287 474.479	296152.634	$305\ 321.824$	327670.181	$323\ 711.389$	$327\ 008.981$
Durango	15853.028	16271.355	17616.652	17559.880	17912.364	18 609.949	18 952.692
Guanajuato	42752.964	$45\ 265.432$	48243.149	48966.412	52570.843	$53\ 056.495$	55582.819
Guerrero	21642.523	21986.028	22853.857	23510.822	24117.532	$24\ 290.324$	$23\ 979.009$
Hidalgo	17307.836	18249.321	19669.753	$20\ 027.744$	20841.590	$20\ 467.677$	20364.246
Jalisco	75 531.416	$80\ 212.544$	86371.980	89 989.467	94902.377	95322.249	95 730.582
México	122964.486	$133\ 809.484$	140059.488	$145\ 205.269$	155229.899	$157\ 000.301$	$155\ 123.684$
Michoacán	$29\ 060.747$	32083.900	$32\ 119.859$	$34\ 167.428$	34567.864	$34\ 161.375$	$33\ 871.303$
Morelos	16442.653	17244.049	18393.677	19305.510	20242.783	$20\ 954.338$	20536.722
Nayarit	$7\ 184.100$	7274.460	7792.590	8088.263	8259.353	$8\ 537.826$	8333.470
Nuevo León	76675.538	83685.803	89659.354	94587.796	101756.935	101659.625	$105\ 269.745$
Oaxaca	19374.540	19 465.754	20243.652	20850.573	21854.307	$22\ 148.889$	21811.935
Puebla	39218.126	42614.582	45899.365	49693.078	51828.416	$52\ 407.739$	$51\ 219.040$
Querétaro	18471.989	$20\ 720.549$	22593.654	$23\ 640.547$	25335.409	25373.289	$26\ 224.457$
Quintana Roo	15798.823	17505.022	18656.961	18518.283	19549.699	$20\ 674.528$	20873.583
San Luis Potosí	20641.776	21914.833	23269.596	23903.727	25342.632	25378.279	25655.571
Sinaloa	26623.659	27318.531	28006.941	28095.584	30424.052	$31\ 021.642$	$30\ 627.939$
Sonora	32846.523	$34\ 975.297$	37132.658	38613.817	41410.955	41 747.044	$39\ 729.206$
Tabasco	15441.928	16108.259	16 164.313	16464.271	17279.977	17408.867	17050.316
Tamaulipas	34564.068	36488.785	39392.211	$41\ 711.807$	44 797.173	43698.109	$45\ 123.970$
Tlaxcala	$6\ 419.042$	6978.644	7174.920	7480.836	7976.311	$8\ 199.024$	$8\ 011.023$
Veracruz	$55\ 277.849$	$57\ 099.729$	58358.397	58332.405	60663.817	$60\ 420.334$	$60\ 395.278$
Yucatán	$15\ 691.594$	16576.074	17471.438	18288.137	19747.092	$20\ 157.163$	20141.913
Zacatecas	9 912.948	10043.509	10967.881	10739.143	11149.964	11487.358	12533.981
Nacional	1190075.545	$1\ 270\ 744.066$	1334586.473	1382935.488	1473660.183	1473692.342	1483284.357

FUENTE: Estimaciones propias de 1940 a 1992. De 1993 a 2001, cifras de INECI, Sistema de Cuentas Nacionales.

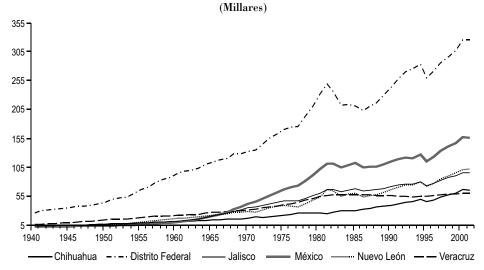
CUADRO 3. Discrepancia estadística entre el PIB nacional y el estatal (Millones de pesos de 1993)

Periodo	PIB nacional	PIB $estatal$	Porcentaje
1940	77 038.615	77 038.615	0.000
1941	87 054.967	86 989.530	0.075
1942	92 175.871	92 115.229	0.066
1943	95 504.275	$95\ 475.182$	0.030
1944	103 185 .632	$103\ 132.757$	0.051
1945	106 514.240	106 496.597	0.017
1946	$113\ 427.441$	113 401.903	0.023
1947	117 524.205	$117\ 526.220$	0.002
1948	122 132.938	$122\ 156.377$	0.019
1949	129 046.138	129 067.181	0.016
1950	$137\ 888.542$	137 888.541	0.000
1951	$152\ 602.176$	$152\ 546.797$	0.036
1952	$158\ 747.220$	158 733.266	0.009
1953	159 259.188	159 335.640	0.048
1954	$175\ 134.074$	175 165.334	0.018
1955	189 984.410	189 982.796	0.001
1956	203 042.656	$203\ 028.157$	0.007
1957	218 405.369	$218\ 361.738$	0.020
1958	229 929.346	229 891.645	0.016
1959	236 840.502	236 843.531	0.001
1960	249 230.164	249 230.165	0.000
1961	$267\ 103.032$	267 144.509	0.016
1962	279 012.416	279 136.096	0.044
1963	300 055.845	300 207.978	0.051
1964	333 096.168	333 212.667	0.035
1965	353 577.537	353 730.466	0.043
1966	375 132.116	375 311.325	0.048
1967	397 095.819	397 291.711	0.049
1968	434 515.266	434 645.726	0.030
1969	449 369.692	449 525.560	0.035
1970	478 589.884	478 589.887	0.000
1971	496 596.674	496 569.680	0.005
1972	537 460.657	537 482.375	0.004
1973	579 711.084	579 718.727	0.001
1974	613 199.991	$613\ 210.797$	0.002
1975	648 425.173	648 425.176	0.000
1976	677 068.993	677 068.400	0.000
1977	700 025.963	699 751.001	0.039
1978	762 726.885	762 622.984	0.014
1979	836 697.436	836 710.694	0.002
1980	913 951.818	913 951.824	0.000
1981	994 129.161	994 157.928	0.003
1982	987 886.998	988 168.523	0.028
1983	946 432.330	946 732.969	0.032
1984	980 600.249	980 868.323	0.027
1985	1 006 030,980	1 006 030.981	0.000
1986	968 265.383	968 266.500	0.000
1987	986 233.939	986 347.286	0.000
1988	998 516.872	998 679.152	0.016
1989	1 031 952.211	1 032 194.161	0.023
1990	1 031 932.211	1 078 091.677	0.025
1991	1 116 909.419	1 117 137.597	0.020
1992	1 148 238.002	1 148 372.507	0.012

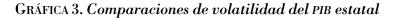
GRÁFICA 1. Series del producto para 26 estados

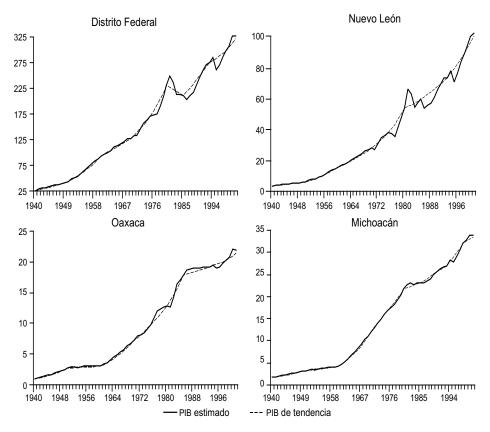


GRÁFICA 2. Series del producto para 6 estados



los estados petroleros por los años ochenta es un ejemplo palpable de su congruencia y certidumbre. No obstante, otra manera de considerar la seguridad de las estimaciones generadas puede ser a partir del análisis de la discrepancia estadística entre la suma del producto estatal estimado y la serie del producto nacional. En el cuadro 3 mostramos los resultados.





Como se observa, la discrepancia es de 0.02% en promedio para el periodo 1940-1992, mientras que en términos puntuales es posible destacar que la mayor discrepancia fue de sólo 0.075% ocurrida en 1941. Le siguen a esa cifra discrepancias de menor tamaño: 0.066% en 1942, 0.051% en 1944 y 1963. El resto del periodo observa discrepancias absolutas menores a 0.05%. Estos resultados garantizan que el modelo de estimación reproduce confiablemente el PIB nacional y que es compatible con la información publicada en fuentes oficiales.

Hay otra manera de considerar las propiedades de las estimaciones generadas. Nos referimos a una comparación de las trayectorias descritas por los valores de tendencia y los valores pronosticados. Con este objetivo graficamos los valores correspondientes a cuatro

economías junto a los valores en tendencia que tendrían si el crecimiento entre un año base y otro hubiera sido a una tasa constante y uniforme en el tiempo. Los resultados se muestran en la gráfica 3.

Se observa cómo las estimaciones son sensibles a las fluctuaciones cíclicas de la economía, principalmente a partir de los años setenta, cuando ocurrieron movimientos cíclicos de mayor escala en el país. Cada trayectoria es diferente y en algunos casos las estimaciones suelen ser más sensibles que en otros a los efectos volátiles del ciclo. Esta observación constituye un elemento decisivo que fortalece el argumento planteado de que el método de estimación permite discriminar entre las diferentes estructuras que tienen las economías individualmente.

En la gráfica 3 es posible observar algunas economías en las que los efectos cíclicos tienen mayor suavidad y resultan más pequeños (Michoacán y Oaxaca); indica que para esos estados los ingresos son menos volátiles que en otros más integrados a la economía nacional (como Distrito Federal y Nuevo León) y que por tanto pueden resentir con mayor fuerza los efectos de las depresiones o crisis ocurridas en la esfera nacional. Este hallazgo sugiere que las estimaciones son mucho más volátiles en economías en las que el ciclo de negocios es más importante, mientras que son menos volátiles en economías donde los efectos del ciclo de negocios son menos importantes.

Existen otras características que poseen las series del producto estatal. Por ejemplo, dado que en las regresiones usamos datos del PIB nacional que incluyen el gasto total del sector público, los coeficientes estimados deben captar el comportamiento cíclico del gasto del gobierno. Por tanto, las series del PIB estatal formadas con esos coeficientes también deben incorporar el comportamiento característico del sector público en los estados.

Un análisis de las series generadas señala algunas ventajas. Primero, las estimaciones son compatibles con la información publicada por fuentes oficiales. El método tiene el atributo de que al realizar los pronósticos conserva los valores originales en los periodos con información real (como es el caso de los años censales), por lo que trabaja llenando los vacíos entre años censales con los indicadores de sensibilidad estimados y controlado por el total nacional del año de que se trate. Segundo, cubren un periodo largo (1940-1992) de in-

formación homogénea, lo cual las hace más atractivas para realizar estudios regionales de largo plazo que demandan una gran cantidad de información como insumo, por ejemplo la aplicación de técnicas econométricas de series temporales, análisis de cointegración, de corte transversal, y en general para tener una visión más amplia del desempeño regional del país. Por último, tienen la utilidad de que abarcan un periodo relativamente lejano que a menudo resulta complejo para el tratamiento de datos, ya que los primeros censos levantados hasta antes de 1970 sólo representan una parte de la economía (sobre todo de la industria y comercio) y en ocasiones la información entre un censo y otro no es compatible, lo que deriva en una visión parcial del desempeño estatal.

2. Análisis comparativo frente a otras estimaciones

Puesto que existen algunos esfuerzos anteriores de estimación regional en México, resulta interesante abordar un análisis descriptivo comparando esos resultados con los obtenidos en este trabajo. Los antecedentes más inmediatos son los trabajos ya mencionados de Álvarez (1981), Puig y Hernández (1989) y Mendoza (1997). En términos generales, las dos primeras aportaciones constituyen estudios econométricos de desagregación geográfica que pueden ser ejemplificados con el de Puig y Hernández. En particular, este modelo estima el producto estatal a precios de 1980 para el periodo 1970-1988 de acuerdo con el método propuesto por Chow y Lin (1971) para la desagregación de series de tiempo, a partir de dos fuentes de información: el PIB nacional y una serie auxiliar correlacionada con el comportamiento del producto estatal (la captación bancaria). Aunque este tipo de modelos tiene una serie de ventajas, como la de ajustar las predicciones con base en observaciones conocidas, impone una restricción inicial que puede dar lugar a ciertos sesgos. El hecho de que los residuales entre observaciones y predicciones no se toman en cuenta puede desembocar en una particular dificultad del modelo a la hora de predecir los comportamientos de

¹⁸ Cabe destacar también la existencia del trabajo de Hernández Arreortua (1998), elaborado como tesis de licenciatura, que trata la estimación del producto por entidad federativa abordando el modelo planteado en Puig y Hernández (1989) para el periodo 1980-1995, a precios constantes de 1994.

las entidades que no tienen un desempeño en términos normales de la generación de producto y que por tanto muestran un comportamiento diferente a la del resto (algunos ejemplos pueden ser Campeche, Distrito Federal, Quintana Roo y Tabasco). Sin embargo, en general las proyecciones son satisfactorias y constituyen un buen referente de los esfuerzos de estimación regional.

Por otro lado, la metodología empleada en Mendoza (1997) consiste en elaborar un modelo que estima el PIB por cada entidad federativa para el periodo 1970-1995 al utilizar métodos de interpolación y extrapolación matemática. Este método tiene la ventaja de que no impone correlaciones estadísticas entre las variables que sesgan las proyecciones; sin embargo, y como la teoría estadística nos enseña, es posible que los valores promedio sean afectados por los valores extremos y, cuando son usados con fines de proyección, sesguen la verdadera naturaleza de las series pronosticadas, ya que tienen el efecto de suavizar los puntos extremos ("picos" en la curva) del ciclo económico. Aprovechando que las estimaciones de producto se hallan a precios de 1993 (al igual que en este trabajo) y se trata de una de las aportaciones más próximas, tanto en periodo de estimación como en fecha de publicación, resulta práctico realizar un ejercicio que relacione ambas estimaciones. Con este propósito hemos graficado, para cada estado, los productos brutos estimados de ambos trabajos. En la gráfica 4 exponemos los resultados para ocho estados.

Los datos han sido transformados en logaritmos para mejor observación, y aunque la serie de Mendoza (1997) abarca el periodo 1970-1994 aquí no hemos considerado los últimos dos años con el fin de abordar los mismos años en ambos trabajos (1970-1992).

Mientras que ambos métodos realizan estimaciones muy similares, nuestros resultados muestran una tendencia un poco superior en algunos de los estados. Las distancias más amplias pueden notarse principalmente en los años ochenta. En este sentido, y a raíz del desempeño empírico de la economía nacional, el decenio de los setenta todavía fue de relativa estabilidad y crecimiento (razón por la que es posible que en ese periodo ambas estimaciones sean más coincidentes), mientras que los años ochenta estuvieron muy matizados por una aguda inestabilidad económica y tasas de crecimiento

GRÁFICA 4. Estimaciones del PIB estatal con dos metodologías Aguascalientes Log. Log. 10.0 9.70 9.80 9.20 9.60 8.70 9.40 9.20 8.20 9.00 8.80 7.70 1976 1985 1973 1979 1982 1988 1991 1970 1974 1978 1982 1990 1986 Campeche San Luis Potosí 10.20 10.90 10.40 9.90 9.70 9.40 8.90 9.20 8.40 7.90 8.70 + 7.40 1982 1973 1976 1982 1985 1988 1974 1978 1986 1990 1979 Chiapas Distrito Federal 10.20 12.70 10.00 12.50 9.80 12.30 9.60 9.40 12.10 9.20 11.90 9.00 11.70 1970 1974 1978 1982 1986 1990 1974 1978 1982 1970 1986 1990 Nuevo León Veracruz 11.30 11.00 11.10 10.80 10.90 10.60 10.70 10.50 10.40 10.30 10.20 10.10 1970 1974 1978 1982 1986 1990 1970 1974 1978 1982 1986 1990

—△ Mendoza (1997)

─■ Este trabajo

incluso negativas. Los efectos dejados por esta eventualidad nacional fueron más importantes en algunos estados que en otros y fueron recogidos en los pronósticos de producto. En efecto, en nuestras series se observa que algunos estados experimentaron decrementos repentinos, y otro grupo de estados incrementos rápidos. Mientras tanto, en Mendoza (1997) las series presentan una tendencia suave, uniforme, un poco creciente en el tiempo, que soslaya de cierta manera la fuerza de los movimientos cíclicos de esos años. Esta observación demuestra que el método utilizado aquí es más sensible a movimientos del ciclo económico y, por tanto, más susceptible en situaciones de mayor volubilidad económica. Sin embargo, ambas estimaciones resultan ser muy similares en periodos de mayor estabilidad económica.

Una muestra adicional de la seguridad de las estimaciones llevadas aquí frente a otras existentes se presenta al examinar el desempeño empírico de los estados petroleros (Campeche, Chiapas y Tabasco). La tendencia trazada por esta tríada de estados refleja la formación de un "pico" entre fines de los años setenta y 1985, aproximadamente. Algunos autores —véase Esquivel (1999), Cermeño (2001), entre otros—, que ya habían notado este irregular comportamiento, aluden que se debe a cambios en la contabilidad del petróleo. Mientras que las estimaciones de este trabajo dan buena cuenta de esos repentinos cambios, las series generadas en Mendoza (1997) parecen informar menos del cambio administrativo de esos años. Desde la gráfica 4 se observa cómo ambas secuencias parecen reencontrarse a inicios de los años noventa, disminuyendo las discrepancias y formando una misma tendencia en producto ya sea a la alza, en algunas economías, o a la baja, en otras.

En resumen, el método y las estimaciones generadas en este trabajo gozan de ciertas ventajas: el uso de una variable que presenta buen ajuste al comportamiento de las entidades, el uso de una ecuación de regresión que varía en el tiempo y permite que los datos decidan si efectivamente hubo o no una relación de regresión entre las variables, el hecho de que ajustamos las estimaciones preliminares tomando en cuenta el valor de las varianzas y covarianzas de los residuos¹⁹ y,

 $^{^{19}}$ En el método empleado por Puig y Hernández (1989) se supone independencia entre los estados, debido a la falta de información para construir la matriz de varianzas y covarianzas.

por último, la homogeneización de un periodo más largo de información que puede ser altamente rentable para efectuar estudios de economía regional de largo plazo.

Finalmente, no hay que olvidar que las estimaciones generadas aquí son sólo eso, estimaciones, y al derivarlas hemos tenido especial cuidado en asegurarnos que la serie resultante sea tan congruente como sea posible con las series oficiales que abarcan periodos más recientes, tanto en representar desempeños temporales como en formar movimientos cíclicos. Sin embargo, el banco de datos estimado está consolidado con menos información y fue generado usando métodos que son muy diferentes a los utilizados con frecuencia por fuentes oficiales para elaborar los datos actuales. Como resultado nuestras estimaciones deben, seguramente, estar sujetas a un margen de error más amplio que el observado por los institutos oficiales dedicados a la recabación y generación de datos. No obstante (y teniendo en cuenta las limitaciones señaladas) en este trabajo se ha realizado un esfuerzo por complementar la información estadística de ámbito regional que existe para México, información que ha de posibilitar la realización de futuros estudios económicos respecto a los estados del país y que puede resultar muy útil para la toma de decisiones de política local y nacional.

Conclusiones

El objetivo de este trabajo ha sido la creación de series homogéneas del producto interno bruto para los 32 estados de México que puedan ser enlazadas con la serie anual oficial para formar el periodo 1940-2002. Las series estimadas han sido derivadas con métodos indirectos que permiten captar el comportamiento temporal y los ajustes cíclicos de la actividad económica estatal. Se observa que la relación del producto estatal respecto al nacional es alta y significativa y que los cambios en el producto nacional han tenido efectos diferenciados entre los estados.

Las estimaciones generadas son muy similares y congruentes con las presentadas antes por otros trabajos con distintos métodos de estimación. Sobresalen algunas diferencias, principalmente en los años de mayor inestabilidad económica del país. En general, la técnica usada parece ser más sensible a los momentos de mayor fluctuación económica. Esta observación constituye evidencia de que el método tiene amplia receptividad de comportamientos cíclicos.

Mientras que el método utilizado en las estimaciones descansa en supuestos razonables que intentan captar el desempeño de las regiones, permanece el margen de error subyacente en los métodos indirectos de estimación. Estudios posteriores que apoyen sus investigaciones en las series generadas aquí deben tener presente esta restricción. No obstante, las bases de datos que hemos estimado son útiles en una variedad de formas: en análisis regional del comportamiento del gasto público, en estudios del crecimiento económico de los estados mediante análisis de series temporales y de *cross-section*, para pronóstico de los comportamientos de tendencia, como insumo en estudios de economía regional que ayuden a mejorar las decisiones de política local y, en general, para tener una visión más concreta del desarrollo económico regional del país.

APÉNDICE. Método de conciliación transversal

En este apéndice ofrecemos una descripción detallada del método propuesto por Van der Ploeg (1982). Considere que la matriz Y, de dimensión nxm, representa el conjunto de productos brutos estimados para los n años y las m economías estatales. Los elementos de la matriz Y deben satisfacer ciertas restricciones de contabilidad matricial. Por ejemplo, la t-ésima fila de Y, que corresponde a los productos brutos estimados de todos los estados para un año determinado, debe ser igual al correspondiente valor del total nacional. Es decir, la condición

$$\sum_{i=1}^{m} Y_{i,t} \quad X_{t} \qquad t \quad 1, \dots, n \tag{A1}$$

debe mantenerse. Esta restricción es determinista y debe usarse en la especificación del conjunto de equilibrio para mejorar las estimaciones. En la práctica, sin embargo, la condición (A1) difícilmente se mantiene debido a la presencia de errores residuales o discrepancias estadísticas generadas por los métodos de estimación. De aquí que resulte buena idea realizar una distribución justa de los residuos, de tal manera que la condición (A1) se mantenga y el reparto sea lo más razonable posible.

Una técnica que puede resolver este problema lo constituye el método RAS, el cual ajusta las matrices de contabilidad mediante el criterio $A^* - \hat{r}A^0\hat{c}$, en el que A^0 es una matriz de estimaciones iniciales y A^* es la matriz ajustada. Los vectores \hat{r} y \hat{c} son derivados desde el vector de valores totales. Aun-

que la técnica RAS es fácil de aplicar y posee varias características deseables (como la conservación del cero y de flujos no negativos), las desventajas para este tipo de ejercicios son que "... no es sencillo implantar restricciones lineales más generales, de tal manera que se consideren diferentes grados de incertidumbre en las estimaciones iniciales y en las restricciones; además, la interpretación económica de los ajustes prorrateados es dudosa" (véase Van der Ploeg, 1982).

Existe también la posibilidad de hacer un reparto simple basado en algún criterio de ponderación no estocástico. Sin embargo, este sistema trae consigo problemas más graves, como el hecho de que no toma en cuenta el tamaño de las varianzas de cada estimación y, por tanto, se ponderaría en el supuesto de que los errores se generan equitativamente en cada vector de productos. Por tanto, es necesario un método que discrimine por la magnitud de la varianza de cada vector, es decir, que dé mayor valor de reparto donde la varianza sea mayor y menos valor donde ésta sea menor, de tal manera que si el error es cero entonces no se aplique ajuste alguno. De aquí que la definición general del método de conciliación propuesto en Van der Ploeg (1982) posea propiedades más deseables. En este sentido la distribución del vector Y es:

$$Y \square N(\ ,\)$$
 (A2)

Se supone que las estimaciones conciliadas P han de satisfacer h restricciones lineales de la forma:

$$AP = 0$$
 (A3)

en la que A_{hxm} representa de manera general dichas restricciones. Así, por ejemplo, A puede recoger que determinados componentes de P sean iguales entre sí o que la suma de un subconjunto de variables iguale al de otro subconjunto.

Denótese como Y^0 el vector de variables con los valores verdaderos, pero desconocidos, entonces éste debe satisfacer la restricción determinista

$$A^d Y^0 \quad a^d \tag{A4}$$

en forma exacta, y la restricción estocástica

$$A^s Y^0 \quad a^s \qquad {}^s \tag{A5}$$

en la medida de lo posible, sujeta a m^s restricciones estocásticas. ²⁰ En la que A^d es la matriz de m^d restricciones conocidas y a^d es el vector de constantes conocidas. Además, A^s es la matriz de restricciones conocidas, a^s es un vector de constantes conocidas y los términos de error s^s tienen media cero y varianza s^s .

 $^{^{20}}$ Denotamos con los superíndices d y s para indicar los términos determinista y estocástico, respectivamente.

Podemos incluir las perturbaciones desconocidas en el vector de variables desconocidas y definirla como el vector

$$P = \frac{Y^0}{s} \quad \Box D(Y, \quad) \tag{A6}$$

en la que D denota distribución. Similarmente definimos la matriz y el vector de restricciones como

$$A = \begin{matrix} A^d & 0 \\ A^s & I \end{matrix} \quad \text{y } a = \begin{matrix} a^d \\ a^s \end{matrix}$$

Con el supuesto de que la matriz A tiene pleno rango y la matriz de varianza tiene rango mayor o igual que $(m^d m^s)$ entonces el mejor estimador insesgado de P, sea P^* , puede ser encontrado minimizando la suma ponderada de errores al cuadrado, definida por la función objetivo:

Min
$$(P Y)^{-1}(P Y)$$

s.a. $AP 0$ (A7)

Esta función pondera las desviaciones cuadráticas de cada estimación no conciliada respecto a su versión conciliada de manera inversa al error con que se estiman. El operador lagrangeano vinculado con (A7) es:

$$(P \quad Y) \quad {}^{1}(P \quad Y) \quad 2 \quad AP \tag{A8}$$

Las condiciones de primer orden son:

$$\frac{}{Z} \quad 0 \qquad {}^{1}P \qquad {}^{1}Y \quad A \qquad 0 \tag{A9}$$

Despejando, se obtiene:

$$P \quad Y \qquad A \tag{A11}$$

Premultiplicando esta expresión por A, despejando y sustituyendo el resultado en (A11) se obtiene la solución final:

$$P^* \quad Y \qquad A \begin{bmatrix} A & A \end{bmatrix} \quad ^1 A Y \tag{A12}$$

la cual es justo la expresión (2) descrita en el texto. Obsérvese que dada la forma de (A12), el conocimiento de la matriz de varianzas y covarianzas de las estimaciones preliminares () es un elemento decisivo. Por lo contrario, su valor esperado () no desempeña papel alguno.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, Luis Miguel (1981), "Desagregación del PIB nacional por entidad federativa (una aplicación para México del método de desagregación espacial)", tesis de licenciatura, ITAM.
- Appendini, Kirsten A. (1978), Producto interno bruto por entidades federativas 1900, 1940, 1950 y 1960, El Colegio de México, mimeografiado.
- Balke, Nathan S., y Robert J. Gordon (1989), "The Estimation of Prewar Gross National Product: Methodology and New Evidence", *Journal of Political Economy*, 97(1), pp. 38-92.
- Cermeño, Rodolfo (2001), "Decrecimiento y convergencia de los estados mexicanos. Un análisis de panel", EL TRIMESTRE ECONÓMICO, vol. LXVIII, número 272, pp. 603-629.
- Chow, Gregory, y Lin An-loh (1971), "Best Linear Unbiased Interpolation, Distribution and Extrapolation of Time Series y Related Series", *The Review of Economics and Statistics*, 53(4), pp. 372-375.
- Coulombe, Serge, y Frank C. Lee (1995), "Convergence Across Canadian Provinces, 1961 to 1991", Canadian Journal of Economics, 28(4a), pp. 886-898.
- De la Fuente, Ángel (2002), "On the Sources of Convergence: A Close Look at the Spanish Regions", *European Economic Review*, 46(3), pp. 569-599.
- Esquivel, Gerardo (1999), "Convergencia regional en México, 1940-1995", EL TRIMESTRE ECONÓMICO, vol. LXVI, núm. 264, pp. 725-761.
- Evans, Paul, y Georgios Karras (1966), "Convergence Revisited", *Journal of Monetary Economics*, 37, pp. 249-265.
- Hernández Arreortua, Kolver (1998), "Federalismo fiscal en México: El impacto de la coordinación fiscal sobre el presupuesto de los gobiernos estatales", tesis de licenciatura, UANL, marzo.
- Kenny, Charles, y David Williams (2001), "What Do We Know About Economic Growth? Or, Why Don't We Know Very Much?", World Development, 29(1), pp. 1-22.
- Krueger, Alan B., y Michael Lindahl (2001), "Education for Growth: Why and for Whom?", *Journal of Economic Literature*, 39, pp. 1101-1136.
- Mendoza, Miguel Ángel (1997), "Modelo de desagregación del PIB por Entidad Federativa, 1970-1995", Clemente Ruiz, Michael Piore y Enrique Dussel (coordinadores), *Pensar globalmente y actuar regionalmente*, México, Editorial Jus.
- Munnell, Alicia H. (1992), "Policy Watch: Infraestructure Investment and Economic Growth", *Journal of Economic Perspectives*, 6(4), pp. 189-198.
- Puig Escudero, Antonio, y Jesús A. Hernández Rivas (1989), "Un modelo de desagregación geográfica: Estimación del PIB por entidad federativa, 1970-1988", Serie Documentos de Investigación, núm. 1, México, INEGI.
- Quillis, Enrique M. (1998), "Notas sobre desagregación temporal de series económicas", *Colección Papeles de Trabajo*, Instituto de Estudios Fiscales de Madrid, P. T. núm. 1/01.

- Romer, Christina D. (1989), "The Prewar Business Cycle Reconsidered: New Estimates of Gross National Product, 1869-1908", Journal of Political Economy, 97(1), pp. 1-37.
- Tsionas, Efthymios G. (2001), "Regional Convergence and Common, Stochastic Long-Run Trends: A Re-examination of the U.S. Regional Data", *Regional Studies*, 35(8), pp. 689-696.
- Unikel, Luis, Crescencio Ruiz-Chiapetto y Gustavo Garza (1978), México: Desarrollo urbano e implicaciones futuras, México, El Colegio de México.
- Van der Ploeg, F. (1982), "Realiability and the Adjustment of Large Economic Accounting Matrices", *Journal of the Royal Statistical Society*, Series A, 145, pp. 169-194.